CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
31 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:22

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción del día...

Moción de Orden del Día N° 7675

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68 de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el 13 de septiembre de 1963, mediante Ley 14049 se crea el distrito Alto Saposoa de la Provincia de Huallaga en la región de San Martín, en el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Alto Saposoa es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Huallaga, cuenta con una superficie de 1,374.34 km2, ubicado a una altitud media de 420 msnm, cuenta con una población según el último reporte de INEI del 2017 cuenta con aproximadamente de 2,644 habitantes, quienes se dedican principalmente a la agricultura, los cultivos como el café y el cacao, que son el sustento de muchas familias, además, se dedican al sembrío de maíz y arroz.

Que, el distrito de Alto Saposoa tiene entre sus principales atractivos turísticos a las cataras de Shitari, Paima; las caídas de agua de Shima; Aguas termales de Sacanche y el complejo arquitectónico El Gran Saposoa, complejo que habría sido edificado entre los siglos VII y VIII después de cristo y es la más antigua conocida hasta ahora de la cultura de la selva peruana.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de alto Saposoa, por sus 60° Aniversario de Creación Política.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar un emotivo saludo al Señor WILSON CARRERO COPIA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa, y por su intermedio a todas las Autoridades Políticas, Cívicas y Religiosas, así como a toda la población; con motivo de celebrarse el 13 de septiembre el 60° aniversario de creación política.

Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo y hacerla llegar a la Municipalidad Distrital de Alto Saposoa, ubicado en la Provincia de Huallaga, Región San Martín.

Lima, 31 de agosto del 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS *

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA